

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS “BARTOLOMÉ DE LAS CASAS” UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.



CONVOCATORIA DE BECAS PARA SUFRAGAR LA MATRÍCULA, DE AQUELLOS INTERESADOS EN ASISTIR AL CURSO “LOS RETOS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SILO XXI” QUE TENDRÁ LUGAR EN LAREDO, EN EL AMBITO DE LOS CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, DE 2009.

El Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, convoca 15 becas de matrícula, para el curso “LOS RETOS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI” que tendrá lugar en Laredo durante el 20 al 24 de julio de 2009, en el ámbito de los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria.

La convocatoria está dirigida únicamente a quienes acrediten la condición de estudiante o profesor de los programas de Postgrado impartidos en el seno de los equipos de investigación que pertenecen al proyecto Consolider, *El Tiempo de los Derechos, HURI AGE*.

Las becas comprenden el pago de la matrícula.

Requisitos y documentos exigidos

1. Los solicitantes deberán ser alumnos o profesores de los programas de Postgrado impartidos en el seno de los equipos de investigación que pertenecen al proyecto Consolider, *El Tiempo de los Derechos, HURI AGE*.
2. Únicamente podrá presentarse una solicitud de beca por persona.
3. Los interesados deberán presentar la solicitud de beca en la Secretaria del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” o bien enviar por correo electrónico a esta dirección (mcanete@pa.uc3m.es) la siguiente documentación:
 - Breve curriculum personal.
 - Exposición de los motivos por los que se considera beneficiosa la asistencia al curso.

Evaluación y resolución

Las solicitudes serán evaluadas por una comisión compuesta por el Director del Instituto y los directores y subdirectores de los programas de Doctorado y de Master que organiza el Instituto.

La resolución de las becas se llevará a cabo el 19 de junio de 2009.

La lista de los becados se publicará en tablón de anuncios del Instituto Bartolomé de las Casas y se informará a los mismos a través de un correo electrónico.

Devolución de documentos

En caso de que el solicitante no resultara seleccionado, los documentos aportados junto con la solicitud podrán ser retirados en el plazo de quince días a partir de la fecha de notificación de la resolución.

Lugar y plazo de solicitud

Las solicitudes podrán presentarse por escrito desde el 8 de junio de 2009 hasta el 15 de junio de 2009 a las 12'00 horas, en los lugares anteriormente mencionados.

En Getafe a 2 de junio de 2009

Fdo.: Javier Ansuátegui
Director Instituto Derechos Humanos
“Bartolomé de las Casas”